

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 8

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-010-2013

**OBJETO:** *“Otorgamiento de un contrato de concesión bajo el esquema de asociación público privada para que el Concesionario realice la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor Perimetral de Cundinamarca (Cáqueza – Choachí – Calera –Sopo y Salitre - Guasca – Sesquilé, Patios-La Calera y Límite de Bogotá-Choachi), según corresponda”.*

Bogotá D.C. 7 de marzo de 2014

---

El artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Los literales a) y b) del numeral 2.3.3 del Pliego de Condiciones señalan que “*El Pliego de Condiciones se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del numeral 1.13 de este Pliego de Condiciones*” y “*Las Adendas mediante las cuales se modifique o complemente el Pliego de Condiciones, formarán parte de las mismas desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la ANI y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Precalificados para la formulación de su Oferta.*”

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

### MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Modifíquese el numeral 2.2 del Pliego de Condiciones “CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA”, solamente en cuanto a la “Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación” y la “Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego”, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación del Pliego	<del>25 de febrero de 2014</del> <b>28 de marzo de 2014</b>	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica – Agencia, Mail: <a href="mailto:invitacionapp10-2013@ani.gov.co">invitacionapp10-2013@ani.gov.co</a>
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego	<del>12 de marzo de 2014</del> <b>4 de abril de 2014</b>	SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Cierre del plazo de la Licitación pública	<del>11 de Abril de 2014 a las 10:00 a.m.</del> <b>El 9 de mayo de 2014 a las 10:00 a.m.</b>	Auditorio <b>del Primer Piso donde funciona la</b> Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación de Sobre N° 1	<del>Desde el 11 de abril hasta el 25 de abril de 2014</del> <b>Desde el 9 hasta el 23 de mayo de 2014</b>	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación informe de evaluación (Sobre No. 1)	<del>25 de abril de 2014</del> <b>El 26 de mayo de 2014</b>	SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Traslado del Informe de Evaluación (Sobre no. 1) y Término para presentar observaciones al informe de evaluación.	<del>Desde el 28 de abril hasta el 5 de mayo de 2014</del> <b>Desde el 27 de mayo hasta el 3 de junio de 2014</b>	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica – Agencia, Mail: <a href="mailto:invitacionapp10-2013@ani.gov.co">invitacionapp10-2013@ani.gov.co</a>

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de las observaciones al informe de evaluación	<del>5 de mayo de 2014</del> <b>El 4 de junio de 2014</b>	SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Plazo para presentar contra –observaciones	<del>Desde el 6 hasta el 8 de mayo de 2014</del> <b>Desde el 5 hasta el 9 de junio de 2014</b>	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica – Agencia, Mail: <a href="mailto:invitacionapp10-2013@ani.gov.co">invitacionapp10-2013@ani.gov.co</a>
Término para estudiar observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	<del>Desde el 9 hasta el 23 de mayo de 2014</del> <b>Desde el 10 hasta el 16 de junio de 2014</b>	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	<del>23 de mayo de 2014</del> <b>El 17 de junio de 2014</b>	SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Publicación de informe de evaluación y <del>proyecto de Resolución de Adjudicación</del>	<del>23 de mayo de 2014</del> <b>El 17 de junio de 2014</b>	SECOP ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )
Plazo para presentar el cupo de crédito específico	<del>Del 26 al 28 de mayo de 2014 a las 4:00 p.m.</del> <b>Desde el 18 de junio hasta las 4:00 p.m. del 20 de junio de 2014</b>	Oficina de Correspondencia Agencia Nacional de Infraestructura
Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	<del>30 de mayo de 2014 a las 10:00 a.m.</del> <b>El 25 de junio de 2014 a las 10:00 a.m.</b>	Auditorio <b>del Primer Piso donde funciona la</b> Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42-Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C.

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral del Pliego de Condiciones y, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-010-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

**(Original Firmado Por)**  
**HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ**  
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Martha L. Mahecha R. / Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: María Yahvezine del Castillo / Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Wilmar Dario González Buritica / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Vo. Bo. : Diana Bernal / Gerente GIT de Estructuración-Vicepresidencia Jurídica  
Iván Fierro / Gerente de Proyecto – Vicepresidencia de Estructuración